



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
11 de noviembre de 2022
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 29 de septiembre de 2022 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Blanco Conde (República Dominicana)

Sumario

Tema 25 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 25 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (continuación) (A/77/175)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a la juventud, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (continuación) (A/77/61–E/2022/4, A/77/134 y A/77/166)
- c) **La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro** (continuación) (A/77/187)

1. **El Sr. Lagdameo** (Filipinas) dice que AmBisyon Natin 2040, la visión de desarrollo a largo plazo de su país para 2040, y el plan de desarrollo de mediano plazo complementario para el período comprendido entre 2017 y 2022 se guían por los derechos y el bienestar de la población. Aunque Filipinas está logrando avances constantes en la mejora de su tejido social, la reducción de la desigualdad y el aumento del potencial de crecimiento, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) amenaza con echar por tierra años de progreso. En 2021 se actualizó el plan de desarrollo del país con el objetivo de incluir los nuevos desafíos planteados por la pandemia, sin que ello socavara su objetivo de sentar las bases necesarias para conseguir un crecimiento inclusivo y una sociedad resiliente.

2. La COVID-19 ha demostrado que los programas sólidos de desarrollo social pueden ayudar a las sociedades a hacer frente a los retos. Un ejemplo de ello es el programa de transferencias en efectivo condicionadas de Filipinas, que fue presentado en 2008 y promulgado en 2019, con el objetivo, entre otros, de reducir la vulnerabilidad de los niños y niñas que viven en la pobreza. En la recuperación de las sociedades tras los inauditos desafíos planteados recientemente por la pandemia, no se debe dejar atrás a la infancia, la juventud, las mujeres, los migrantes, los Pueblos Indígenas, las personas mayores y las personas con discapacidad. En el plan de desarrollo actualizado de Filipinas se tienen presentes las necesidades específicas de esos grupos y, al mismo tiempo, se reconocen las importantes contribuciones que pueden realizar en pro del desarrollo sostenible.

3. **La Sra. Kinyungu** (Kenya) dice que su Gobierno está decidido a salvaguardar el desarrollo social de todos

los kenianos y a proteger el bienestar de los grupos y comunidades vulnerables y marginados. La Visión 2030 de Kenya, la estrategia de desarrollo a largo plazo del país, aspira a construir una sociedad justa y cohesionada en la que todas las personas puedan disfrutar de un desarrollo social equitativo gracias a proyectos emblemáticos en las esferas de la protección social, la educación y la capacitación, los servicios de atención de la salud, la vivienda y la urbanización, la seguridad alimentaria, el trabajo y el empleo, la inclusión financiera y la ciencia, tecnología e innovación. Las iniciativas de desarrollo social, entre las que se incluyen un programa nacional de red de seguridad, un programa de red de protección contra el hambre y el programa de transferencias en efectivo Inua Jamii, brindan apoyo a los grupos vulnerables. Existen otros sistemas y estrategias, como el Fondo Empresarial de la Mujer, el Fondo Empresarial para Jóvenes, la Estrategia de Recuperación y Reestructuración Socioeconómica frente a la COVID-19 y el nuevo Fondo de Aceleración destinado a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, cuyo objetivo es mejorar los medios de vida de las poblaciones vulnerables y fomentar una recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19. Además, durante la pandemia se ha difundido ampliamente la tecnología digital, de modo que se han potenciado la eficiencia y la productividad del país, han mejorado las modalidades combinadas de enseñanza y aprendizaje y se ha logrado la inclusión financiera mediante sistemas de dinero móvil.

4. Kenya ha adoptado medidas destinadas a promover y proteger los derechos humanos y la dignidad de las mujeres, la juventud, la infancia, las personas con discapacidad y las personas mayores. La educación es una de las principales prioridades del Gobierno, que está decidido a impulsar la adquisición de competencias básicas mediante reformas de los planes de estudios. Kenya tuvo el honor de ser miembro del comité asesor de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, finalizada recientemente.

5. Pese a los avances registrados, siguen existiendo desafíos y deficiencias. Los países en desarrollo, gravemente afectados por el servicio de la deuda externa, corren el riesgo de perder los avances registrados en materia de desarrollo debido a la pandemia de COVID-19 y las disrupciones conexas. Kenya propone entablar alianzas y tomar medidas de fomento de la confianza a fin de impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo, garantizar que la financiación para el desarrollo priorice la consecución de una transición justa y la adaptación al cambio climático, sobre todo en el caso de los países en desarrollo, y empoderar a las mujeres y niñas, integrarlas en todos los

planos del desarrollo y velar por que sigan ocupando un lugar central en las iniciativas y políticas de desarrollo social.

6. **La Sra. Moussane** (Países Bajos), en calidad de representante de la juventud, dice que, como representante de la juventud de las Naciones Unidas especializada en el ámbito de los derechos humanos y la seguridad, tuvo la oportunidad de conversar con Leyla, Nick e Inez, tres jóvenes que pusieron de manifiesto algunas de las deficiencias del sistema educativo, el sistema de salud mental y el entorno digital de los Países Bajos. Durante su infancia y los primeros años de su vida adulta, Leyla ha sufrido discriminación y prejuicios en el marco de los sistemas de educación y salud debido a su género y su origen socioeconómico y cultural. Tras esperar casi un año para acceder a servicios de atención de salud mental, Nick, de 15 años, fue remitido a un establecimiento de salud mental que no le ha proporcionado una educación adaptada a sus capacidades y necesidades. Gracias a Nick, la oradora ha comprobado que el sistema de atención de salud mental de los Países Bajos no cuenta con un enfoque sistémico que permita encarar la crisis de la salud mental a la que se enfrenta su generación. Inez, de 16 años, ha sufrido ciberacoso y acoso sexual en línea, lo cual evidencia que los Países Bajos no están facilitando a las personas jóvenes las herramientas necesarias para lidiar con los aspectos negativos de Internet y los medios sociales.

7. La cooperación y el intercambio de conocimientos entre generaciones son necesarios para que las personas jóvenes sean la última generación que se ve obligada a afrontar esas deficiencias; es necesario que ese colectivo sea parte de la solución. Dado que no todas las políticas están preparadas para el futuro, tienen en cuenta a las generaciones venideras ni afectan del mismo modo a las diferentes generaciones, los representantes de la juventud han preparado una prueba generacional de las Naciones Unidas para medir el impacto de las políticas de la Organización para las generaciones actuales y futuras antes de proceder a su aplicación. Se insta a los Estados a contribuir al desarrollo de esa prueba y a considerar a las personas jóvenes asociados en pie de igualdad en las negociaciones y los procesos de formulación de políticas.

8. **La Sra. Pereira Portilla** (Colombia) dice que los conflictos y el cambio climático inciden de forma muy negativa en las tasas de pobreza y ralentizan la implementación de los compromisos globales en materia de desarrollo social en todo el mundo. El desarrollo social precisa avances que prioricen la lucha contra el cambio climático, dados los efectos nocivos de las economías en la naturaleza, y la adopción de

estrategias para defender la paz y el bienestar colectivo. Colombia está firmemente comprometida con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados deben garantizar que las crisis, como la pandemia de COVID-19, no profundicen las desigualdades sociales, principalmente en las zonas rurales. Es necesario aplicar políticas focalizadas para atender las necesidades específicas de las comunidades desfavorecidas y reactivar los programas y servicios sociales suspendidos por la pandemia. Como parte de una recuperación sostenible, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las comunidades rurales y los Pueblos Indígenas deben estar en el foco de los esfuerzos por superar la pobreza extrema.

9. También se han de establecer estrategias para evitar la discriminación interseccional. A ese respecto, Colombia está estableciendo modelos de cuidado para los grupos más vulnerables, ha suscrito recientemente el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y apoya la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento. A fin de garantizar que las mujeres ejerzan de forma plena sus derechos y respaldar las configuraciones diversas de familia, el país ha formalizado su retirada de la Declaración de Ginebra: Consenso sobre el Fomento de la Salud de las Mujeres y el Fortalecimiento de la Familia.

10. El Gobierno de Colombia está trabajando para permitir que las personas jóvenes tengan acceso a una educación pública, universal y gratuita y garantizar su participación política. Para Colombia es de vital importancia abordar el aprendizaje desde la perspectiva de la multiculturalidad, por ejemplo mediante programas de alfabetización y otros programas educativos en lenguas indígenas y un enfoque centrado en los conocimientos indígenas a fin de promover la diversidad lingüística y cultural.

11. **La Sra. Iileka** (Namibia) dice que su delegación apoya la continua labor que el Secretario General desempeña para garantizar la aplicación de las recomendaciones incluidas en su informe “Nuestra Agenda Común” y su hincapié en la revitalización del multilateralismo para dar respuesta a los desafíos interconectados del siglo XXI. También celebra el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud y encomia la propuesta del Secretario General de reunirse en la Cumbre del Futuro para tratar los desafíos y oportunidades que aguardan a las generaciones actuales y futuras. La Cumbre se debería organizar lo antes posible.

12. El Gobierno de Namibia destina una gran parte de su presupuesto nacional a la educación, en reconocimiento a su importancia a la hora de construir una nación industrializada y próspera para 2030. Namibia ha priorizado el sector de forma constante mediante la formulación de políticas y la asignación de recursos humanos y financieros. De conformidad con la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, finalizada recientemente, Namibia está decidida a hacer gala de un liderazgo transformador, garantizando el acceso a tecnologías digitales inclusivas y elaborando una estrategia de financiación innovadora y movilización de recursos.

13. Desde que obtuvo su independencia en 1990, Namibia ha registrado avances notables en lo relativo a la reducción de la pobreza, al haber reducido a la mitad el porcentaje de ciudadanos que viven por debajo del umbral nacional de pobreza. Sin embargo, persisten importantes desafíos subyacentes. El hecho de que hasta 1990 se excluyera de forma sistemática a la mayoría negra de la participación plena en las actividades económicas sigue repercutiendo en la sociedad y la economía, limitando los avances económicos y sociales del país. A ese respecto, Namibia sigue siendo muy consciente de las vulnerabilidades a las que se enfrentan los países en desarrollo. Su clasificación como país de ingreso mediano alto dificulta la movilización de recursos en favor de sus objetivos de desarrollo. La división del producto interno bruto del país entre su reducida población, que se traduce en unos elevados ingresos per cápita, es una fórmula errónea que se ha de reexaminar con urgencia, ya que no tiene en cuenta las enormes disparidades de ingresos existentes entre la población blanca y rica y la población negra y pobre, lo cual es el resultado de 100 años de colonialismo y ocupación de *apartheid*.

14. Al igual que muchos países en desarrollo, Namibia sigue siendo vulnerable a las repercusiones desiguales del cambio climático. Las sequías graves limitan la producción agrícola y, por consiguiente, provocan un fuerte descenso de las cosechas, lo que agrava los déficits alimentarios estructurales, y una mayor dependencia de las importaciones alimentarias, que son sensibles a las fluctuaciones de los precios. Es necesario que los Estados actúen con decisión para reducir las emisiones de carbono y proteger el planeta y a sus habitantes. Para lograr una transición energética justa, se precisa que las naciones en desarrollo cuenten con oportunidades justas para acceder de forma sostenible a los recursos naturales de los que disponen.

15. **La Sra. Alvarado** (México), en calidad de representante de la juventud, dice que el mundo está afrontando crisis económicas, sociales y ambientales

considerables, en especial debido a la actual pandemia de COVID-19, las cuales se ven exacerbadas por el ambiente geopolítico; para superarlas, es necesario garantizar el progreso, el desarrollo y la prosperidad de todas las personas. También es preciso garantizar el acceso a los derechos económicos y sociales, tomando en cuenta los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos. México ha implementado programas de protección social que contribuyen a combatir las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias.

16. La protección de las personas jóvenes es una prioridad para México. El fortalecimiento de su liderazgo, autonomía y participación en toda su diversidad es necesario para que desarrollen plenamente su potencial. A través de la iniciativa Voluntad Joven, 30.000 personas jóvenes están apoyando acciones educativas y el movimiento nacional por la alfabetización. Con respecto a las personas mayores, para el año 2050 el 16,8 % de la población mexicana tendrá más de 60 años. El Gobierno de México continúa facilitando apoyos directos de pensiones a las personas mayores, garantizando el apoyo a nivel constitucional y priorizando a las personas mayores con discapacidad. Las familias contribuyen de forma esencial al fortalecimiento de la cohesión social y al desarrollo personal y educativo. México reconoce a las familias en toda su diversidad.

17. México reafirma su compromiso con el desarrollo social, tanto por el bien de todas las personas y las sociedades como para lograr el buen funcionamiento del multilateralismo, y reconoce la relación simbiótica existente entre el desarrollo y los derechos humanos.

18. **El Sr. Sharma** (India) dice que la pandemia de COVID-19 ha tenido graves repercusiones para las actividades colectivas centradas en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. En un mundo globalizado, en el que las consecuencias de las crisis observadas en regiones remotas tienen un alcance universal, los Estados han de cooperar a fin de reconstruir para mejorar y mantener los avances socioeconómicos. En ese contexto, se ha integrado la Agenda 2030 en los sistemas de gobernanza nacional y local y en los hogares de la India, gracias a lo cual se ha dado acceso a 331 millones de personas más a instalaciones de saneamiento mejoradas y a 233 millones más a combustibles de cocina limpios, la cobertura eléctrica ha pasado del 88 % al 97 %, más de 500 millones de personas cuentan con cobertura sanitaria y la tasa de mortalidad de menores de 5 años se ha reducido en un 16 %.

19. En el marco del programa de desarrollo social de la India, se han implantado tecnologías digitales con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de los programas gubernamentales. Un ejemplo de ello es Aadhaar, un sistema de identificación biométrica única que abarca a más del 95 % de la población del país y facilita el acceso a los servicios de protección social. Asimismo, más de 460 millones de personas, de las cuales más del 55 % son mujeres, han abierto cuentas bancarias gracias a la iniciativa de inclusión financiera del Gobierno, y 200 millones de mujeres tuvieron acceso a diferentes prestaciones durante la pandemia de COVID-19. También se han emprendido otras iniciativas, como el mayor programa a escala mundial de vivienda asequible para personas pobres; un sistema de distribución público que proporciona raciones secas gratuitas a 800 millones de personas; un programa para garantizar el empleo en las zonas rurales; un plan para facilitar agua corriente a todos los hogares de las zonas rurales para 2024; y una iniciativa mediante la que se han proporcionado 94 millones de conexiones gratuitas de gas para cocinar a fin de proteger a las mujeres y la infancia de la contaminación del aire en el hogar.

20. La política educativa nacional de la India de 2020 se basa en cuatro pilares (acceso, igualdad, calidad y rendición de cuentas) y cuenta con una hoja de ruta destinada a sentar unas bases sólidas en favor de la innovación. De 2016 a junio de 2022, el número de empresas emergentes en la India, uno de los mayores ecosistemas al respecto a escala mundial, pasó de 471 a 72.993. Además, la India está ampliando sus alianzas para el desarrollo con otros países en desarrollo utilizando la cooperación Sur-Sur, por ejemplo mediante el Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo.

21. **La Sra. Fadlon** (Israel), en calidad de representante de la juventud, dice que no es posible impulsar el desarrollo social si no se aborda la crisis climática. La oradora ha colaborado recientemente con el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí y la Universidad Hebrea de Jerusalén a fin de organizar un hackatón en materia de sostenibilidad, el cual motivó a más de 300 estudiantes a buscar soluciones al cambio climático y formas de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, Israel ha nombrado a un Enviado Especial sobre el Cambio Climático y promueve la adopción de soluciones multilaterales para dar respuesta a ese fenómeno mundial. El Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Agricultura, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, han presentado un programa de subvenciones gracias al que diferentes empresas de tecnología agrícola prestan asistencia a los

países de América Latina y el Caribe para que afronten los desafíos planteados por el cambio climático.

22. La política de desarrollo social de Israel tiene por objetivo atender necesidades diversas. Según la Comisión sobre la Igualdad de Derechos de las Personas con Discapacidad, en Israel 427 organizaciones se dedican a prestar asistencia a las personas con discapacidad, que representan aproximadamente el 20 % de la población. Esas organizaciones prestan servicios en distintas esferas, como la música, el deporte y la educación. Con vistas a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas mayores, también se ha puesto en marcha un plan nacional mediante el que se han invertido más de 30 millones de dólares en servicios de vivienda, salud mental y empleo para las personas de edad.

23. La prestación de una educación de calidad, con énfasis en la educación para la democracia, es una prioridad para Israel, tal y como pone de manifiesto la creación de un galardón presidencial para promover la educación mediante el establecimiento de alianzas y el lanzamiento de un plan de políticas educativas por el Israel Democracy Institute. Las escuelas de las minorías religiosas y étnicas israelíes ofrecen a los estudiantes la posibilidad de cursar estudios en su lengua materna y son financiadas en su totalidad por el Gobierno; las escuelas árabes cristianas se encuentran entre las mejores instituciones académicas de Israel. Las organizaciones de la sociedad civil, como GoEco, permiten que miles de voluntarios aporten sus habilidades, por ejemplo para fomentar la alfabetización en los países desfavorecidos.

24. **La Sra. Banaken Elel** (Camerún) dice que su delegación celebra que en el informe del Secretario General sobre la implementación de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/77/61) se hiciera hincapié en el nexo entre las tecnologías digitales y la familia. La familia, la unidad social básica, resulta esencial a la hora de garantizar la cohesión del país y el bienestar de cada uno de sus integrantes, sobre todo de los niños y niñas, cuyo desarrollo emocional y psicosocial requiere la presencia de un padre y una madre. La familia se enfrenta a numerosos obstáculos. A los enumerados en el Plan de Acción de El Cairo se suman los nuevos problemas planteados por la pandemia de COVID-19 y el desarrollo inaudito de la tecnología de la información y las comunicaciones, en especial los relativos a contenido peligroso o inapropiado, la explotación en línea y la ciberadicción. Los progenitores suelen constituir la primera barrera de defensa ante los delitos cibernéticos que afectan a la infancia. Entonces, ¿cómo se puede justificar que se intente diluir cada vez más el

papel de los progenitores y la familia? ¿Por qué se intenta evitar que los progenitores ejerzan un control saludable y útil que puede proteger a la infancia de los riesgos ligados a la tecnología de la información y las comunicaciones con el pretexto de que se debería respetar el derecho de la infancia a la privacidad y de que se debería fomentar su autonomía?

25. En la Convención sobre los Derechos del Niño se afirma que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. El Camerún ha entendido bien esa idea, por lo que sus leyes brindan protección tanto a la institución de la familia tradicional como a sus integrantes.

26. El desarrollo social es imprescindible para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la familia desempeña un papel fundamental en el desarrollo social. El 30° aniversario del Año Internacional de la Familia, que se celebrará en 2024, brinda la oportunidad de reforzar la protección de la que goza la familia tradicional mediante políticas que reafirmen la autoridad de los progenitores sobre sus hijos e hijas menores. Los Estados deberían reflexionar sobre el nexo entre el desarrollo social, la tecnología de la información y las comunicaciones y la familia. Asimismo, es necesario intensificar los esfuerzos encaminados a reducir la brecha digital entre los países y aumentar el acceso de las familias a Internet y los servicios digitales con vistas a aprovechar todo el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones en favor del fomento y la protección de la familia.

27. **La Sra. Flores Tello** (Panamá) dice que el desarrollo social y la lucha contra la pobreza y la desigualdad son temas centrales de la agenda nacional panameña, un país comprometido con la promoción de políticas sociales integrales para garantizar el desarrollo y el bienestar de su población. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, se ha llevado a cabo un proceso de transformaciones que han requerido innovación y la aplicación de nuevas formas de interactuar, trabajar, aprender y coexistir. Panamá ha hecho hincapié en la recuperación y el crecimiento sostenible en beneficio de los grupos más vulnerables.

28. El Plan Colmena, una política de Estado para el desarrollo integral, económico y sostenible, ha sentado las bases para luchar contra la pobreza y la desigualdad. Gracias a la iniciativa, más de 300 corregimientos con un alto índice de pobreza multidimensional se han

beneficiado de la adopción de medidas en esferas que incluyen la nutrición, el agua, la educación, la vivienda, las actividades que generan ingresos, el deporte, la cultura, la conservación del medio ambiente y la infraestructura. El Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura han reconocido el papel que el Plan Panamá Solidario, un programa de transferencias monetarias, ha desempeñado en la disminución de la pobreza extrema a pesar de la pandemia.

29. El Gobierno de Panamá reconoce el rol fundamental que desempeña la juventud y saluda la creación de la nueva Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud. A ese respecto, se ha establecido una nueva política de juventud en el país, la cual surge de un proceso de consultas a más de 2.800 personas jóvenes, cuyas propuestas fueron analizadas posteriormente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Panamá ha asumido el compromiso de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la juventud y su participación directa en las decisiones que la afectan.

30. Panamá ha dado pasos importantes hacia la inclusión social plena, para lo cual ha promulgado iniciativas que promueven los derechos de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida, con arreglo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Panamá también se está esforzando por convertirse en un país libre de analfabetismo, un fenómeno de carácter socioeconómico y cultural de las zonas indígenas y rurales que afecta más a las mujeres. A través del programa Muévete por Panamá, más de 79.000 panameños se han alfabetizado, 3.506 en los últimos 36 meses, de los cuales el 50 % son mujeres.

31. **El Sr. Ly** (Finlandia), en calidad de representante de la juventud, dice que sus progenitores huyeron de Viet Nam, su país natal, cuando tenían 22 años, y para él es un honor representar su historia y legado como refugiados. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a escala mundial más de 89 millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares, entre las que figuran 27 millones de refugiados, la mitad aproximadamente de los cuales tienen menos de 18 años, y el número de solicitantes de asilo supera los 4 millones. El mundo está lidiando con la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial porque no se ha conseguido preservar la paz y la seguridad. La agresión de Rusia contra Ucrania y los conflictos en el Afganistán y

Palestina son ejemplos de las amenazas a las que se enfrentan la paz y la seguridad mundiales.

32. Los Estados, en lugar de cooperar para hallar las soluciones necesarias y ayudar a los refugiados y solicitantes de asilo, se pelean por ver a quién corresponde tomar medidas. Los debates en torno a los refugiados y solicitantes de asilo han polarizado a las naciones y han provocado un aumento de los discursos racistas y xenófobos y la violencia contra las minorías. Además, son cada vez más frecuentes debido a los conflictos. Los tiempos de procesamiento conexos suelen ser largos, de manera que los refugiados y solicitantes de asilo jóvenes quedan sumidos en una situación de incertidumbre que los pone en peligro de convertirse en víctimas de la trata de personas y la explotación. Con frecuencia se separa a las familias y el retorno forzoso de solicitantes de asilo ha provocado situaciones que ponen en peligro vidas humanas.

33. El acceso insuficiente a los derechos humanos básicos también se observa en el ámbito educativo y laboral; tan solo el 6 % de los refugiados tienen acceso a la educación superior. En numerosos países, la población sufre discriminación a la hora de acceder al empleo o la educación y la discriminación interseccional tiene efectos a largo plazo para los jóvenes refugiados y solicitantes de asilo. Es necesario establecer políticas humanas, acortar los tiempos de procesamiento y comprender que los refugiados y solicitantes de asilo son un grupo de personas diverso. Es preciso entender mejor los obstáculos a los que se enfrenta este colectivo en el acceso al empleo e implantar políticas y programas específicos que den respuesta a esos problemas. Se precisan leyes y acuerdos mundiales que protejan a los refugiados y solicitantes de asilo ante todas las formas de violencia, especialmente mediante la penalización del discurso de odio racista. Finlandia se encuentra entre los 21 países que reasientan a los refugiados por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el orador alienta a otros países a hacer lo propio.

34. **El Sr. Giles** (Irlanda), en calidad de representante de la juventud, dice que, aunque con frecuencia se ha considerado que la protección frente al cambio climático es incompatible con los objetivos de desarrollo, la Agenda 2030 marca el rumbo hacia el futuro, subrayando las necesidades de un mundo plagado de desigualdad, pobreza e injusticia. Con miras a conseguir un mundo más equitativo, estable y justo para todas las personas, el establecimiento de alianzas multilaterales que impulsen el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es más importante que nunca. Los Estados deben esforzarse por crear sociedades inclusivas dotadas de los mecanismos y sistemas necesarios para dar cabida a

la diversidad y celebrarla y garantizar una participación activa y significativa. El desarrollo social debe ofrecer igualdad de oportunidades y empoderar a los grupos infrarrepresentados, como las personas con discapacidad y los integrantes de la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales y con otras identidades diversas (LGBTI+), para que participen en los procesos de adopción de decisiones.

35. De conformidad con el principio recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño de garantizar el derecho de la infancia a ser escuchada en el derecho internacional, Irlanda ha establecido un marco nacional para impulsar la participación de la infancia y la juventud en los procesos de adopción de decisiones.

36. **La Sra. Gill** (Irlanda), en calidad de representante de la juventud, dice que la igualdad de género es una condición necesaria para proteger los derechos humanos y lograr el desarrollo social. El compromiso permanente de Irlanda con el empoderamiento de las mujeres y las niñas queda plasmado en su política interior y exterior, en especial en la Estrategia Nacional para las Mujeres y las Niñas, cuyo objetivo es impulsar la igualdad socioeconómica, integrar la igualdad de género en los procesos de adopción de decisiones y combatir la violencia contra las mujeres, y el Plan de Acción Nacional sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. El país también está decidido a aplicar las recomendaciones incluidas en el informe de la Asamblea Ciudadana sobre la Igualdad de Género.

37. La inseguridad alimentaria y la malnutrición siguen afectando de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas en todo el mundo. Así, Irlanda se ha comprometido recientemente a contribuir otros 50 millones de dólares al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a lo largo de tres años a fin de acelerar la respuesta mundial en materia de detección precoz, prevención y tratamiento de la malnutrición infantil. Se insta a los Estados a adoptar medidas similares para acabar con los ciclos de pobreza y promover el desarrollo sostenible mediante inversiones en los países de ingreso bajo. Las personas jóvenes están sufriendo las consecuencias de la pandemia a largo plazo, como la interrupción de la trayectoria profesional, y las mujeres jóvenes se ven afectadas de forma desproporcionada, lo que exacerba las desigualdades existentes. Mediante las inversiones en la capacidad de educación y capacitación digitales, los Estados Miembros pueden potenciar la resiliencia de la población ante crisis futuras, en especial las relacionadas con el cambio climático.

38. **El Sr. Milambo** (Zambia) dice que los conflictos, el cambio climático y la pandemia de COVID-19 han repercutido de forma negativa en el desarrollo social de

su país, aumentando la pobreza de los grupos vulnerables, entre los que figuran las personas mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, la infancia y la juventud, y la demanda de servicios sociales. La pandemia provocó la pérdida de vidas y medios de subsistencia, sobre todo en el caso de los trabajadores poco cualificados y los que trabajan en el turismo y el inmenso sector informal, y se ha observado un aumento considerable de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. En la respuesta integral del Gobierno de Zambia se incluyen transferencias en efectivo de emergencia a las personas que trabajan en el sector informal y a los hogares en los que viven niños y niñas con necesidades especiales. Las transferencias tienen por objetivo garantizar que los hogares mantengan su nivel de ingreso, aumentar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza y erradicar el hambre, y hacen énfasis en las personas vulnerables. Entre 2019 y 2022 el número de casos prácticamente se ha duplicado, y se espera que para finales de 2022 casi el 70 % de las personas que viven en la pobreza extrema reciban apoyo financiero; en el caso de las personas con discapacidad, el valor de las transferencias es el doble.

39. Con vistas a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad, el Gobierno de Zambia ha preparado un sistema de información de gestión sobre la discapacidad para recopilar información relativa a las personas con discapacidad y reestructurar los servicios destinados a este colectivo. También ha establecido un sistema de cuotas para garantizar que como mínimo el 10 % de todos los programas se destinen a las personas con discapacidad. En cuanto a las personas jóvenes, el Gobierno reconoce la importancia de su participación en todas las fases del desarrollo por conducto de organizaciones juveniles, cooperativas y programas de empoderamiento de la juventud.

40. **La Sra. Espinoza Madrid** (Honduras) dice que el desarrollo social es un tema de gran importancia para su país, que ha sufrido los embates de 13 años de dictadura, fraudes electorales, una pandemia y múltiples desastres naturales. La población de Honduras se estima en 9,6 millones de habitantes, de los cuales el 51,3 % son mujeres y el 8,6 %, miembros de Pueblos Indígenas y afrodescendientes. Las personas mayores de 65 años representan el 6 % de la población, y los adolescentes y jóvenes, el 29,8 %. Trece años de dictadura tutelada por la comunidad internacional hicieron que la deuda pública del país se multiplicara por seis y que su tasa de pobreza alcanzara el 74 %, la más alta de su historia. Cuatro de cada diez hondureños viven en la pobreza extrema, localizados mayormente en las zonas rurales. Para que el país sobreviva, debe rechazar la austeridad, que aumentaría la desigualdad de forma considerable.

41. Honduras, bajo la dirección de su actual Presidenta, se está construyendo bajo una visión humanista, impregnada de dignidad y soberanía, que trabajará en solidaridad con otros países para alcanzar el respeto de los derechos humanos y el bien común. El arbitrario orden mundial actual resulta inaceptable; los países que se creen civilizados no se cansan de hacer invasiones, librando guerras y contribuyendo a la especulación financiera, lo que ha provocado una inflación que provoca sufrimiento a otros países. De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Honduras está realizando esfuerzos para reducir la pobreza, por ejemplo mediante el Programa de la Red Solidaria, políticas para mejorar la nutrición, una ley que declara la energía bien público y la promoción de los derechos de los trabajadores. El desarrollo sostenible solo se puede alcanzar con un nuevo modelo económico de carácter soberano y humanista y estrategias de alto impacto que beneficien a los grupos más vulnerables.

42. **El Sr. Romero Puentes** (Cuba) dice que la pandemia de COVID-19 ha subrayado la mezquindad del injusto orden internacional actual. La exclusión del Sur y las dificultades que la recuperación tras la pandemia plantea para muchos países en desarrollo suponen una amenaza para los limitados avances en materia de desarrollo social. La comunidad internacional debe redoblar la cooperación, la transferencia de recursos y tecnología y la solidaridad hacia el Sur si desea cumplir las metas de la Agenda 2030 de erradicar la pobreza, reducir la desigualdad, promover el empleo productivo y el trabajo decente, y construir sociedades más inclusivas. No habrá desarrollo social mientras no se distribuya la riqueza de forma equitativa y se apliquen medidas coercitivas unilaterales contra el Sur.

43. Los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de 1995 siguen vigentes, al igual que el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el Año 2000 y Años Subsiguientes. Cuba muestra su apoyo al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento y a la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, creada recientemente. La protección de los derechos de las personas con discapacidad, las personas mayores, la juventud y las familias sigue siendo una prioridad para el país. La Constitución de 2019 fortalece aún más los derechos de estas personas y la responsabilidad del Estado respecto de estos grupos. El envejecimiento de la población es uno de los principales retos sociodemográficos, pues la esperanza de vida en Cuba es de 78,45 años, y se estima que para 2035 el 32,5 % de la población tendrá más de 60 años.

También se están perfeccionando los programas de atención integral a las personas con discapacidad, la infancia y la juventud para asegurar las condiciones que permitan el desarrollo de todo su potencial. Un nuevo Código de las Familias, ratificado mediante referendo, vela por el reconocimiento y la protección de todas las formas de familia, incluidas las uniones entre personas del mismo sexo, contribuye a la lucha contra todas las formas de discriminación y violencia, promueve la igualdad de género y fortalece la protección de la infancia y los derechos de las personas con discapacidad y los adultos mayores.

44. Para obtener resultados positivos en favor del bienestar de su pueblo, Cuba ha tenido que sortear los grandes obstáculos dimanantes del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos durante más de seis decenios. Esta política de hostilidad, que viola la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, es el principal óbice al desarrollo y afecta directamente al disfrute de los derechos humanos y a la calidad de vida del pueblo cubano, en particular de las personas de edad, las personas con discapacidad, las mujeres y los niños. Sin embargo, como se ha demostrado una y otra vez, más recientemente en el referendo popular sobre el Código de las Familias, nada impedirá que Cuba construya una sociedad justa e inclusiva para todas las personas, por el camino que ha escogido libremente.

45. **El Arzobispo Caccia** (Observador de la Santa Sede) dice que la dimensión social del desarrollo, que es uno de los elementos imprescindibles para conseguir un desarrollo integral centrado en las personas, precisa que los Estados vayan más allá de las medias y estadísticas nacionales a fin de garantizar que todas las personas puedan prosperar. La visión de la prosperidad humana se sustenta en el valor intrínseco de cada persona, independientemente de su origen, sus necesidades o su procedencia, para lo cual es necesario asegurar el desarrollo humano integral de todas las personas, a todas las edades y en todas las etapas vitales. No se puede adoptar un enfoque holístico en materia de desarrollo social si no se toman medidas apropiadas y oportunas para erradicar la pobreza. La subsistencia básica sigue siendo una lucha diaria para demasiadas personas, situación que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19, y exacerbada aún más por los conflictos, el desempleo, la inflación y el aumento de la inseguridad alimentaria. Los Estados deben trabajar para mitigar los efectos multidimensionales de la pobreza, por ejemplo mediante sistemas sólidos de protección social, y abordar sus causas profundas.

46. Los programas de protección social, que pueden contribuir al alivio de la pobreza tratando los factores

que la perpetúan, deberían responder y adaptarse a las necesidades de las comunidades locales. A ese respecto, es importante recordar que, en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La familia ofrece el mejor entorno para el desarrollo de los niños y niñas, pues las contribuciones de la madre y el padre son únicas e irremplazables. La familia también es la principal, y a veces la única, fuente de apoyo con la que cuentan las personas en situación de vulnerabilidad, en especial las personas con discapacidad y las personas mayores. Los programas de protección social no deberían suplantar a la familia, sino ayudarla a que cuide de las personas más débiles.

47. La educación es el principal medio para impulsar el desarrollo humano integral, dado que dota a las personas de libertad y responsabilidad. Por ende, se debe facilitar una educación de calidad a todas las personas, sin distinción alguna. No obstante, las interrupciones registradas recientemente en materia educativa a raíz de la pandemia de COVID-19, sobre todo en los países en desarrollo, en los que los estudiantes no disponen de acceso a las tecnologías digitales necesarias para continuar sus estudios, resultan muy preocupantes. Los niños pobres, los niños con discapacidad y los niños migrantes y refugiados afrontan los mayores desafíos. La comunidad internacional debe invertir en la formación práctica y los programas de educación, haciendo énfasis en el logro universal de alfabetización y adquisición de nociones elementales de aritmética. Si bien todas las personas deberían tener la oportunidad de contribuir a la sociedad mediante el trabajo, muchos jóvenes tienen dificultades para encontrar empleo una vez han finalizado sus estudios. Es necesario que las personas jóvenes dispongan de oportunidades laborales y de emprendimiento, y se debería dar respuesta a los problemas específicos a los que se enfrentan las personas mayores y las personas con discapacidad en el lugar de trabajo.

48. **La Sra. Bafrani** (República Islámica del Irán) dice que su delegación toma nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ([A/77/175](#)), sobre todo del énfasis en la importancia del multilateralismo y del hecho de que la cooperación y la solidaridad internacionales basadas en la responsabilidad conjunta y la confianza mutua son esenciales para garantizar una recuperación equitativa y resiliente. Con independencia de sus diferentes contextos y niveles de desarrollo, la pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba de forma considerable la capacidad de los

países de prestar servicios básicos y de calidad, en especial en las esferas de la salud, la educación, el empleo y la protección social. Su repercusión desproporcionada en los países en desarrollo es evidente e incuestionable. Se deben reforzar la solidaridad mundial y la cooperación multilateral para poner fin a las desigualdades entre los países y dentro de ellos con el objetivo de acelerar la recuperación de la pandemia y de los efectos negativos de las crisis socioeconómicas.

49. La Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, en su informe (A/HRC/51/33/Add.1) relativo a su visita a la República Islámica del Irán, presentado ante el Consejo de Derechos Humanos en su 51^{er} período de sesiones, resalta que las sanciones económicas han socavado las iniciativas nacionales encaminadas a conseguir la autonomía económica debido a las presiones socioeconómicas generadas por esas sanciones. Además, han provocado un aumento de la pobreza, exacerbado las desigualdades socioeconómicas y causado un déficit de recursos para satisfacer las necesidades básicas de las personas con ingresos bajos y otros grupos vulnerables, como las personas que sufren enfermedades raras o graves, las personas con discapacidad, las personas mayores, los migrantes y refugiados, los hogares encabezados por mujeres y la infancia.

50. Pese a las sanciones económicas impuestas por los Estados Unidos, país que no respeta el multilateralismo y desafía el orden internacional basado en normas, el Irán ha adoptado varias medidas eficaces para limitar los efectos negativos de las medidas coercitivas unilaterales, haciendo frente al mismo tiempo a la pandemia y a la situación posterior, en especial al aumento de la demanda de servicios sanitarios, educativos y de protección social. El Gobierno ha puesto en marcha paquetes integrales que abarcan transferencias en efectivo, intervenciones específicas de apoyo a las pequeñas empresas y los pequeños empresarios, la ampliación de las protecciones sociales y la concesión de préstamos sin intereses para aliviar la deuda a empresas y hogares vulnerables.

51. La República Islámica del Irán subraya las contribuciones positivas de las personas jóvenes al futuro de la sociedad e insiste en la necesidad de empoderar a la juventud, por ejemplo teniendo en cuenta sus necesidades, prioridades y problemas. Se deben aplicar estrategias a todos los niveles para erradicar la pobreza y el hambre al tiempo que se tiene presente la resiliencia de la sociedad y la familia. El país reitera su apoyo a la labor esencial de la Comisión de Desarrollo Social. El sistema de las Naciones Unidas debe dar respuesta a los problemas y necesidades que los países

en desarrollo presentan en materia de desarrollo social, en particular a los derivados de la pandemia. Con vistas a facilitar y agilizar la adopción de respuestas ante la crisis socioeconómica, al tiempo que se impulsa el bienestar de las personas y se lucha contra la desigualdad, los Estados deben hacer hincapié en el multilateralismo y condenar las medidas coercitivas unilaterales.

52. **El Sr. Aidid** (Malasia) dice que la pandemia de COVID-19, los conflictos y el cambio climático han revertido los avances registrados por los países en diferentes esferas, como el desarrollo social. Como resultado, se han acrecentado las desigualdades, por lo que muchas personas y familias se han visto sumidas en la pobreza y el hambre. Malasia no se ha librado. Con el objetivo de mitigar esos efectos, el Gobierno puso en marcha un plan para el período comprendido entre 2021 y 2025 con el lema “Una Malasia próspera, inclusiva y sostenible”, que aspira a erradicar la pobreza extrema y empoderar a diferentes grupos, en especial a las mujeres, las personas jóvenes, las personas mayores, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad. Mediante el empoderamiento de las mujeres, Malasia pretende aumentar la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo del 55,6 % al 59 % para 2025, incrementar su participación en materia económica e impulsar su papel en los órganos decisorios.

53. Malasia está aplicando un nuevo plan nacional de empoderamiento económico de la juventud para potenciar su empleabilidad brindándole formación y mejorando sus aptitudes. También está trabajando para promulgar leyes que protejan los derechos de las personas mayores, implantar un marco de atención integral, mejorar los servicios de cuidados y lograr ciudades que se adapten mejor a las necesidades de las personas de edad.

54. Para garantizar que su población indígena, los orang asli, participe de forma constructiva en el desarrollo socioeconómico, se está desarrollando un programa de desarrollo integral que hace énfasis en la educación. También se están poniendo en marcha programas específicos de empleo y emprendimiento para seguir empoderando a las personas con discapacidad, por ejemplo aumentando la accesibilidad y ampliando la cobertura de la protección mediante seguros.

55. **La Sra. Sanabud** (Tailandia), en calidad de representante de la juventud, dice que las personas jóvenes agradecen que durante la semana de alto nivel del actual período de sesiones de la Asamblea General los dirigentes de todo el mundo asumieran firmes compromisos de aprovechar la creatividad y la energía

transformadoras de la juventud y la cultura del voluntariado, y pondrán de su parte para hacer que esas promesas se cumplan. La aprobación por consenso de la resolución 76/306 de la Asamblea General, relativa al establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, atestigua que la promoción de la participación significativa de las personas jóvenes en la labor de las Naciones Unidas es urgente.

56. La educación es un derecho. Si no se brinda a las personas jóvenes una educación igualitaria y de calidad, en una etapa vital posterior se enfrentarán a obstáculos considerables al empleo y se ve amenazada su capacidad de construir un futuro mejor para ellos y la sociedad. Es necesario innovar en el plano educativo mediante la aplicación de nuevas normas y la utilización de tecnologías en el aula. Se debería prestar especial atención a las escuelas que no cuentan con tecnologías digitales y equipos informáticos básicos y también deberían recibir la asistencia necesaria.

57. **La Sra. Viriyapongsri** (Tailandia), en calidad de representante de la juventud, dice que las personas jóvenes celebran que en la Cumbre sobre la Transformación de la Educación se aprobara la Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación y consideran especialmente motivador que se exijan inversiones en la educación para el desarrollo sostenible en todos los planes de estudios, sobre todo en relación con la educación sobre el clima. Los Gobiernos deben seguir implicando a las personas jóvenes en la lucha contra el cambio climático y aprovechar plenamente sus ideas y soluciones creativas a fin de crear una sociedad más resiliente al clima. El Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia ha presentado recientemente una iniciativa mediante la que se invita a las personas jóvenes a hacer frente a los problemas ambientales a través de soluciones científicas y tecnológicas innovadoras.

58. Los jóvenes deberían tener la oportunidad de contribuir como asociados en pie de igualdad a su futuro compartido tanto en el plano nacional como en las Naciones Unidas. En las reuniones venideras de las Naciones Unidas, como la Cumbre del Futuro de 2024, se deberían tener en cuenta sus opiniones.

59. **La Sra. Al-Thani** (Qatar) dice que su Gobierno ha adoptado un enfoque en materia de desarrollo que se basa en la protección y la promoción de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación. También ha aprobado numerosas leyes y medidas ejecutivas que han propiciado resultados tangibles en todos los ámbitos del desarrollo social, con vistas a lograr su Visión 2030.

60. Qatar aguarda con interés acoger la cuarta Cumbre Mundial sobre la Discapacidad en colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad en 2028. Además, está preparado para recibir a los aficionados al fútbol que acudan a la Copa Mundial de 2022 de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), que será el torneo más accesible de la historia para las personas con discapacidad.

61. Las personas jóvenes ocupan un lugar central en las políticas de desarrollo y son tenidas en cuenta en los programas de desarrollo internacional y ayuda humanitaria que Qatar está ejecutando en numerosos países. A lo largo del último decenio, a través del Fondo de Qatar para el Desarrollo se han movilizado unos 980 millones de dólares en concepto de apoyo, de los cuales se han beneficiado millones de jóvenes y niños y niñas de 65 países.

62. Qatar desempeñó un papel destacado en los preparativos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, celebrada en septiembre de 2022, organizando tanto consultas nacionales como consultas preparatorias para la región árabe y Asia Occidental. En la Cumbre, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior presentó una iniciativa de adaptación de la educación al contexto local en favor de un futuro sostenible, y Education Above All Foundation, en colaboración con el Banco Mundial, la Alianza Mundial para la Educación y Sierra Leona, presentó una iniciativa de mecanismos de financiación innovadora en aras de la educación.

63. Es importante adoptar políticas sociales y económicas orientadas a la familia, dadas sus importantes contribuciones al logro de un desarrollo social integral y sostenible. Qatar aguarda con interés acoger la conferencia internacional en la que conmemorará el 30º aniversario del Año Internacional de la Familia en 2024.

64. **El Sr. Malovrh** (Eslovenia) dice que, en respuesta a los desafíos demográficos de su país, el Gobierno ha adoptado una estrategia basada en el concepto del envejecimiento activo y saludable y ha establecido un consejo que se ocupa del envejecimiento activo y la cooperación intergeneracional y se encarga de la aplicación de la estrategia. La Universidad de la Tercera Edad de Eslovenia, un movimiento voluntario que aspira a facilitar el acceso de las personas mayores a la educación y la cultura, promueve el envejecimiento activo. El Gobierno de Eslovenia ha empezado a crear y cofinanciar centros multigeneracionales cuyo objetivo es fomentar la inclusión social y prevenir la exclusión social.

65. Eslovenia celebra la importante labor que desempeñan los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en especial los órganos creados en virtud de tratados que se han comprometido a estudiar los problemas que afectan a las personas mayores. No obstante, hay varias cuestiones que afectan a las personas mayores que no son atendidas de forma apropiada. Queda claro que es necesario mejorar la aplicación de las normas y los estándares existentes, y perfeccionar el marco jurídico internacional pertinente. En las iniciativas encaminadas a reconstruir una sociedad más igualitaria y respetuosa con la edad, se deben fortalecer la protección y la promoción de los derechos humanos de las personas mayores.

66. **El Sr. Ciglaric** (Eslovenia), en calidad de representante de la juventud, dice que en su país la participación de las personas jóvenes en el trabajo voluntario está disminuyendo de forma considerable, lo que ha hecho que diversas organizaciones de voluntarios pongan fin a sus actividades. Hacía decenios que los jóvenes no estaban tan poco dispuestos a participar de forma activa en la política y el activismo. El miedo a sufrir discriminación, la falta de programas de mentorías y la opinión pública negativa sobre su participación en esas esferas impiden que los jóvenes expresen su opinión. Se agradecen las medidas adoptadas recientemente por las Naciones Unidas para impulsar la inclusión de la juventud, pero no son suficientes.

67. **El Sr. Portorreal Brandao** (República Dominicana) dice que la Agenda 2030 juega un papel importante para la protección social y el desarrollo económico como una herramienta crucial para el desarrollo de políticas públicas orientadas a erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y promover el desarrollo inclusivo. Es indispensable que se continúen implementando estrategias eficaces para erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición y promover la inclusión social, de manera que se puedan propiciar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación de las personas más desfavorecidas.

68. Los jóvenes son agentes positivos de cambio en los esfuerzos del multilateralismo. Por consiguiente, su participación plena, igualitaria y significativa en la toma de decisiones es esencial. Con la aprobación de la resolución de la Asamblea General relativa al establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, se ha afianzado el compromiso de avanzar hacia unas Naciones Unidas con y para las personas jóvenes.

69. El Gobierno de la República Dominicana ha adoptado medidas y políticas de carácter económico y social en favor de las poblaciones más vulnerables y ha

desarrollado programas que promueven el desarrollo sostenible. El Gobierno reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos inherentes, universales e inalienables a una salud digna, por lo que ha implementado políticas públicas de salud, sin discriminación de ningún tipo, accesibles para las personas con discapacidad y también ha adoptado un plan para garantizar su acceso a una vivienda digna y propia. Se otorgan pensiones solidarias a personas con discapacidad, madres solteras desempleadas y personas mayores. Se están implementando diversas acciones para asegurar el bienestar y la inclusión de la población adulta mayor, por ejemplo mediante la entrega de raciones alimentarias y complementos alimenticios a dicha población y la concesión de incentivos económicos a familias que acojan a adultos mayores.

70. El Gobierno de la República Dominicana ha implementado políticas para dar respuestas inclusivas y resilientes frente a la pandemia de COVID-19, a la vez que propugna el hambre cero. Las iniciativas para responder a la pandemia en materia de alimentación son hoy políticas públicas que se están solidificando y ampliando.

71. **El Sr. Vongnorkeo** (República Democrática Popular Lao) dice que los grupos de países en situaciones especiales con capacidades y recursos limitados tienen problemas para dar respuesta a las perturbaciones externas, en especial a la pandemia de COVID-19. También se han visto obstaculizados los esfuerzos por implementar la Agenda 2030 y garantizar los derechos básicos y fundamentales de todas las personas, sobre todo los derechos a una alimentación adecuada y a la nutrición, al agua limpia y al saneamiento, a una vivienda adecuada y a un acceso en igualdad de condiciones a los servicios educativos y sanitarios. La brecha de pobreza se está ampliando y se han registrado múltiples desafíos que entorpecen el logro de un desarrollo social y económico inclusivo.

72. La República Democrática Popular Lao se está viendo gravemente afectada por los desastres naturales, que han destruido amplias zonas agrícolas e infraestructura básica, como carreteras locales, de modo que el acceso a las escuelas y a los puntos de atención de la salud se ha visto muy restringido. La lucha contra el cambio climático y la protección ambiental a largo plazo han sido consideradas prioridades clave en los planes socioeconómicos del Gobierno. Los ministerios y las autoridades provinciales pertinentes han colaborado estrechamente con múltiples partes interesadas para facilitar socorro de emergencia a las comunidades afectadas y a las personas más vulnerables, en especial a las mujeres, los niños y niñas, las personas mayores y las personas con discapacidad.

73. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao está ejecutando un plan quinquenal de desarrollo socioeconómico, una estrategia nacional y una visión, los cuales priorizan el desarrollo social inclusivo y la erradicación de la pobreza. La transformación del sector educativo sigue siendo una prioridad absoluta y se hace hincapié en la mejora del índice de capital humano, uno de los indicadores clave en lo relativo a la graduación de la categoría de países menos adelantados. En el marco de la estrategia nacional, se han introducido reformas amplias en el sector educativo con vistas a mejorar las normas nacionales y conseguir una educación accesible para todas las personas.

74. **La Sra. Le Thoa Thi Minh** (Viet Nam) dice que su país apoya el destacado papel que desempeñan las Naciones Unidas a la hora de dirigir las iniciativas internacionales destinadas a dar respuesta a los desafíos mundiales actuales y contribuye de forma activa al logro de los objetivos comunes de la Organización, sobre todo en materia de desarrollo social, al tiempo que garantiza y promueve los derechos humanos.

75. Se puede hacer frente a las múltiples causas de la pobreza y la desigualdad si se crean oportunidades de trabajo decente y otras oportunidades de generación de ingresos y se facilitan una educación de calidad y aprendizaje permanente. Se debería brindar apoyo a las empresas y los empleados mediante préstamos preferenciales que permitan restaurar, mantener y crear puestos de trabajo y centrar la atención en el desarrollo de infraestructura de capacitación de calidad. Se deberían facilitar la inclusión social y la participación de las personas desfavorecidas. Los marcos jurídicos y las políticas deberían tener por objetivo reducir la pobreza y las desigualdades, mejorar las capacidades y el bienestar de las personas y garantizar medios de vida sostenibles para todos. La comunidad internacional y los asociados para el desarrollo deberían reforzar la cooperación multinacional, cumplir sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo y buscar mecanismos justos y eficientes para resolver las crisis de la deuda.

76. Los esfuerzos de Viet Nam por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible han arrojado resultados positivos pese a las numerosas dificultades socioeconómicas. El Gobierno ha logrado avances importantes a la hora de controlar la pandemia de COVID-19, al tiempo que ha garantizado la prestación de servicios de seguridad social y los derechos sanitarios, sociales y educativos. Se reconoce ampliamente que la estrategia de reducción de la pobreza de Viet Nam ha dado sus frutos y el país se encuentra entre las 30 naciones pioneras que abordan la pobreza desde un prisma multidimensional. El Gobierno ha hecho gala de una gran determinación para responder

al cambio climático al aplicar los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de París sobre el cambio climático y al haberse comprometido a conseguir la neutralidad de las emisiones de carbono para 2050.

77. A fin de contribuir de forma más eficaz a las iniciativas comunes destinadas a proteger y promover los derechos humanos y el desarrollo social, Viet Nam presenta su candidatura para ser miembro del Consejo de Derechos Humanos en el período 2023-2025.

78. **La Sra. Makgati** (Sudáfrica) dice que las múltiples crisis mundiales interrelacionadas del ámbito alimentario, energético y financiero han repercutido de forma negativa en su país. La pandemia de COVID-19 ha supuesto un retroceso para las iniciativas nacionales de erradicación del hambre y la pobreza. El Gobierno de Sudáfrica y diversas organizaciones no gubernamentales han puesto en marcha varias modalidades de apoyo con el objetivo de aliviar los efectos sociales de la pandemia. Se han facilitado fondos sociales de socorro en casos de desastre bajo la coordinación del Gobierno y otros actores de la esfera de los servicios sociales.

79. Sudáfrica coincide con el Secretario General en que es necesario fortalecer el multilateralismo, sobre todo en las iniciativas destinadas a hacer realidad la Agenda 2030. El país patrocinó la resolución sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, una de las dos resoluciones cuya aprobación recomendó la Comisión de Desarrollo Social en su 60º período de sesiones al Consejo Económico y Social.

80. En el plan de desarrollo socioeconómico del Gobierno de Sudáfrica, se establecen metas de desarrollo en todos los sectores y la protección social figura entre los 14 resultados estratégicos clave a mediano plazo. En el plan se incluyen subvenciones sociales, educación gratuita en escuelas en las que no se apliquen tasas de matrícula, un programa de alimentación escolar y acceso a servicios básicos como agua limpia y electricidad, con vistas a sacar a las personas pobres de la pobreza y disminuir la carga que suponen para ellas los gastos en servicios básicos.

81. Sudáfrica se compromete a aplicar la recomendación del Secretario General de alcanzar de forma gradual el acceso universal a los servicios básicos y la protección social mediante las medidas mencionadas y otros servicios sociales, que representan el 60 % del gasto gubernamental total. El programa gubernamental de protección social da cobertura a más de 18 millones de ciudadanos que se encuentran entre los más pobres del país, entre los que hay 11,3 millones de niños y niñas y más de 4 millones de personas mayores.

82. El Gobierno de Sudáfrica seguirá invirtiendo en las capacidades de las mujeres y las niñas y emprenderá medidas aceleradas para colmar la brecha de género y garantizar su acceso pleno e igualitario a la educación, la atención de la salud y la protección social y su acceso al empleo y el trabajo decente. Sudáfrica también concienciará sobre cómo recuperarse de la pandemia y prepararse para crisis futuras en las Naciones Unidas y otros foros.

83. **La Sra. Rodríguez Mancía** (Guatemala) dice que es necesario un nuevo enfoque de transformación que facilite formas de encarar de manera eficaz los problemas complejos y cada vez más interrelacionados que se han incrementado en los últimos años por las pandemias, la desigualdad y el cambio climático. El desarrollo social debe constituirse en una prioridad, ya que el desarrollo económico se consigue únicamente con desarrollo social y humano.

84. El Gobierno de Guatemala ha priorizado acciones para el fortalecimiento de la red de servicios de salud, seguridad alimentaria y nutricional, vivienda, educación y ciencia y tecnología, y programas para el adulto mayor y las personas con discapacidad. Se ha dado especial impulso a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición cuyo objetivo es acabar con la desnutrición crónica mediante el fortalecimiento de los programas de protección social y la producción local y el fomento de la educación sobre alimentos saludables.

85. Ante los retos sin precedentes, se deben identificar oportunidades para dar continuidad a la educación, dando prioridad al desarrollo en la primera infancia. Se deberían fortalecer los programas de alimentación escolar, dado que tienen un impacto directo en la vida de los niños y su familia. Se deberían conceder becas educativas que promuevan la especialización de los jóvenes para que cuenten con mayor potencial productivo.

86. Una recuperación inclusiva y centrada en las personas requiere que se aborden los desafíos en la movilización de recursos. Se debería impulsar el acceso a la financiación y a la transferencia de tecnología de los países en desarrollo, incluidos los de ingreso mediano, lo que tendrá un efecto catalizador para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

87. Las personas jóvenes representan un alto porcentaje de la población de Guatemala. Se debe concretar una inversión suficiente y sostenida para brindar apoyo a las personas jóvenes y garantizar su participación en todos los sectores. También se deberían fomentar los derechos de las personas mayores, y se debe garantizar el cumplimiento del compromiso de construirles una vida digna, sin maltrato y sin abandono.

88. **La Sra. Baptista Grade Zacarias** (Portugal) dice que la recuperación inclusiva de la pandemia de COVID-19 y otras crisis se debe centrar en los derechos económicos, sociales y culturales. Hace mucho tiempo que la promoción y la plena efectividad de esos derechos son una prioridad para su país. Todos los Estados deberían ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo.

89. En 2021, durante la presidencia portuguesa del Consejo de la Unión Europea, se celebró la Cumbre Social de Oporto. Portugal aguarda con interés la Cumbre Social Mundial, anunciada por el Secretario General en su informe “Nuestra Agenda Común”, que tendrá lugar en 2025.

90. Portugal reitera su firme apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud, creada recientemente. Se deben adoptar medidas específicas y eficaces que permitan garantizar la participación significativa y diversa de las personas jóvenes en la agenda de las Naciones Unidas.

91. La pandemia de COVID-19 ha afectado de forma desproporcionada a las personas mayores, sobre todo en las sociedades en proceso de envejecimiento como Portugal. La pandemia ha sido una llamada de atención tanto para las instancias normativas como para los expertos en derechos humanos, que reconocen cada vez más las brechas y limitaciones existentes en el marco normativo internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores. La discriminación por motivo de edad es una realidad persistente y estructural contra la que deben luchar los Estados. Por consiguiente, Portugal conviene en que se deberían abrir las negociaciones de las Naciones Unidas sobre un instrumento internacionalmente vinculante que proteja y promueva los derechos humanos de todas las personas mayores.

92. **El Sr. Esatia** (Georgia), en calidad de representante de la juventud, dice que era difícil pensar en el futuro o en el desarrollo en el difícil entorno que presentaba su localidad de origen, Gali, una zona afectada por conflictos en la que se cometían violaciones descaradas de la Carta de las Naciones Unidas y los principios fundamentales del derecho internacional y se privaba a las personas jóvenes de sus derechos básicos, como el derecho a recibir una educación de calidad y cursar estudios en su lengua materna.

93. El mundo entero está siendo testigo de los resultados de la guerra cruel y no provocada emprendida por Rusia contra Ucrania, que además le recuerda su deber de contribuir al establecimiento de una paz y una seguridad duraderas. Se debe combatir al agresor

mediante una postura firme, una unidad inquebrantable e integridad de propósito.

94. En circunstancias tan volátiles, los jóvenes deben aprovechar todas las oportunidades de las que disponen, ser resilientes y tener la valentía necesaria para encarar los desafíos. La generación del orador opta por el diálogo, y no las armas, para solucionar los problemas. Los jóvenes georgianos favorecen las negociaciones y la reconciliación.

95. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible brindan oportunidades para aunar a las personas jóvenes de ambos lados de las líneas divisorias. Según el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común”, la población mundial de jóvenes, que asciende a 1.800 millones, es la mayor de la historia. Si bien muchos jóvenes ven limitado su potencial, el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud es esperanzador.

96. **La Sra. Chignesse** (Bélgica), en calidad de representante de la juventud, dice que el mundo necesita que las personas jóvenes participen en las soluciones encaminadas a lograr la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. No obstante, las personas jóvenes de todo el mundo están sufriendo porque viven en zonas afectadas por guerras y conflictos, se les niegan sus derechos humanos fundamentales o no son tratadas como iguales.

97. La consecución del Objetivo relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas es clave para lograr todos los demás Objetivos. Según un informe reciente de las Naciones Unidas, si se mantiene el ritmo de progreso actual, pasarán 300 años hasta conseguir la igualdad de género. Si no se potencian de forma considerable las inversiones y los compromisos, los Objetivos no serán una realidad para 2030, y tal vez nunca lo sean. Los Estados Miembros deben facilitar apoyo político y financiación para lograr los Objetivos y la igualdad, por ejemplo garantizando una educación de calidad para todas las personas.

98. **La Sra. Coppens** (Bélgica), en calidad de representante de la juventud, dice que la salud mental es una preocupación que comparten los jóvenes belgas. La salud mental y el bienestar constituyen la quinta Meta de la Juventud Europea y la Organización Mundial de la Salud ha resaltado la necesidad de impulsar la capacidad de las personas jóvenes de lidiar con problemas de salud mental. Dados los numerosos desafíos existentes, en especial la pandemia de COVID-19, es urgente buscar formas de mejorar la salud mental de este colectivo. Los jóvenes viven en un mundo cada vez más digitalizado, lo que hace que los niños y niñas se aislen y que los jóvenes se vean sometidos a una mayor presión para

seguir cumpliendo sus obligaciones, incluso en medio de una pandemia. Según las encuestas realizadas por los consejos belgas de juventud, las personas jóvenes quieren acabar con el tabú en torno a la salud mental. Las instancias normativas deberían centrarse en las medidas de prevención, brindar una asistencia adaptada y accesible, prestar más atención a los efectos de los desafíos sociales en el bienestar de los jóvenes, sobre todo en los grupos vulnerables, y prestar apoyo a los profesionales que trabajan con los jóvenes y a los docentes.

99. **La Sra. Tariello** (Italia), en calidad de representante de la juventud, dice que permitir que las personas jóvenes participen de forma activa en la configuración del futuro beneficia a la sociedad. La distancia que las separa de los órganos principales de toma de decisiones no deja de crecer. Se precisa un compromiso duradero para mejorar el diálogo entre los jóvenes y las instituciones. Se puede fomentar el sentimiento de pertenencia a la sociedad de las personas jóvenes mejorando el sistema educativo y ofreciendo cursos centrados en problemas como el cambio climático y el acceso a derechos humanos fundamentales y la educación para todas las personas.

100. Durante el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Italia organizó un evento paralelo titulado “Youth4Climate: Driving Ambition”, en el que participaron 400 jóvenes que pusieron en común sus ideas e intercambiaron propuestas para encarar la crisis climática. Sobre la base de esa experiencia, Italia organizó otro evento paralelo centrado en la participación juvenil durante la semana de alto nivel del actual período de sesiones de la Asamblea General.

101. El lenguaje empleado por las instituciones se suele considerar demasiado difícil de asimilar, lo cual restringe la participación de las personas jóvenes en un gran número de programas que por lo demás son excelentes e impide que ambas partes se beneficien de la participación de la otra. Para promover su participación, los estudiantes más jóvenes deberían tener acceso a más información sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la enseñanza primaria. Entre las iniciativas positivas adoptadas a ese respecto figuran la sobresaliente labor de la Enviada del Secretario General para la Juventud, el establecimiento de la Oficina de las Naciones Unidas para la Juventud y la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, celebrada en Nueva York en septiembre de 2022. Las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo permitiendo que los profesionales, estudiantes

y ciudadanos jóvenes participen en los procesos de toma de decisiones en colaboración con sus Gobiernos.

102. **El Sr. Altarsha** (República Árabe Siria) dice que su país, si bien es pequeño y dispone de recursos limitados, cuenta con una base social sustentada en tradiciones profundamente arraigadas y la solidaridad entre los diferentes grupos sociales. Toda política sólida destinada a lograr el desarrollo social debe fomentar la capacidad de las comunidades de ejercer sus derechos.

103. Las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas jóvenes se encuentran entre los grupos sociales más afectados por la guerra terrorista emprendida contra la República Árabe Siria y la imposición externa de medidas coercitivas unilaterales económicas de carácter ilegal. A pesar de ello, el Gobierno ha seguido aplicando paquetes de reformas de gran alcance que tienen por objetivo crear un marco regulatorio e institucional. Sus políticas económicas y sociales aspiran a desarrollar infraestructura y ejecutar programas específicos destinados a todos los grupos sociales con vistas a lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. El Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo se encarga de gestionar el sector social y el mercado de trabajo mediante la creación de un sistema de protección social basado en tres pilares: el seguro social y la atención de la salud; la prestación de cuidados a las personas heridas, las familias de mártires y los grupos vulnerables; y la contribución a programas de apoyo social destinados a las personas pobres. Se prestan servicios de protección social de calidad a los grupos vulnerables y marginados en los centros e institutos de todas las provincias bajo los auspicios del Ministerio.

104. A fin de crear un entorno propicio para el desarrollo social, los organismos nacionales e internacionales deben colaborar estrechamente. También es necesario respaldar las iniciativas emprendidas por la comunidad internacional con el objetivo de reducir las disparidades en materia de desarrollo entre los países y ayudar a que los países en desarrollo alcancen el desarrollo sostenible. Pese a la imposición de sanciones económicas, la República Árabe Siria sigue ejecutando sus planes para eliminar la pobreza y el desempleo; empoderar a las mujeres en la esfera política, cívica, económica y cultural; fomentar la inclusión social; y promover la creación de capacidades en las instituciones sirias.

105. **El Sr. Tsogblo** (Togo) dice que, según la encuesta armonizada sobre el nivel de vida de los hogares de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental de 2019, la tasa de pobreza de su país ha disminuido de un 58,7 % en 2011 a un 45,5 % en 2019. No obstante, la tasa actual sigue siendo alta, lo que pone de manifiesto que la situación socioeconómica se sigue caracterizando

por la persistencia de la pobreza entre una gran mayoría de la población. Por ello, el Gobierno del Togo ha redoblado los esfuerzos en el marco de su programa nacional de desarrollo, el cual engloba una hoja de ruta destinada a convertir al Togo en una nación moderna con un crecimiento inclusivo y sostenible para 2025. Uno de los objetivos del programa consiste en reducir la vulnerabilidad al tener presentes las necesidades vitales de la población en el diseño y la aplicación de las estrategias y los programas de desarrollo. Para conseguirlo, el Gobierno ha desarrollado un fondo nacional de financiación inclusiva, un proyecto para crear redes de seguridad social y servicios básicos, y un proyecto con el objetivo de brindar apoyo a las poblaciones vulnerables y a los incentivos de financiación en el plano agrícola sobre la base de la distribución de riesgos. Como resultado, se ha incrementado el acceso a los servicios financieros de varios sectores de la población, sobre todo de las personas jóvenes y las mujeres.

106. Como parte de las medidas tomadas para mitigar entre las personas vulnerables las consecuencias de la pandemia de COVID-19, el Gobierno del Togo ha creado un programa de transferencias en efectivo digitales; la mayoría de sus beneficiarios han sido mujeres. En la actualidad, el Gobierno está aplicando un programa de desarrollo sanitario que proporciona cobertura sanitaria universal y una plataforma digital para prestar atención gratuita a las mujeres embarazadas y los recién nacidos, con vistas a reducir la mortalidad materna y neonatal de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

107. Gracias a las medidas adoptadas para mejorar la protección de las mujeres ante la discriminación y la violencia de género y aliviar las cargas sociales y culturales que soportan las mujeres, ha aumentado la capacidad de las mujeres de contribuir al desarrollo del país. Las personas con discapacidad están plenamente integradas en la estrategia de desarrollo, educación y atención de la salud. El Gobierno del Togo ha puesto en marcha varias iniciativas destinadas a los jóvenes, entre las que se enmarcan proyectos de capacitación en materia de emprendimiento y préstamos para los empresarios jóvenes.

108. **El Sr. Sahraoui** (Argelia) dice que el desarrollo social es uno de los tres pilares del desarrollo sostenible y resulta indispensable para conseguir la prosperidad económica, pues garantiza el desarrollo de todas las personas y fortalece el contrato social suscrito entre todos los sectores de la sociedad. El elemento social se debe tener en cuenta cada vez que se intente formular un nuevo contrato social y los modelos

económicos pos-COVID-19 deberían basarse en la justicia social.

109. Argelia celebra que el Secretario General haya recomendado la celebración de una Cumbre Social Mundial en 2025 y subraya la necesidad de seguir el enfoque establecido en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y de evitar que se separe en modo alguno la dimensión social de la del desarrollo. La Cumbre venidera se debería centrar en la movilización de recursos y en la vinculación del desarrollo social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

110. Desde que recuperó su soberanía, el Estado argelino ha otorgado gran importancia al desarrollo social. El Gobierno se ha esforzado por instaurar un sistema económico destinado a lograr la justicia social, de conformidad con la Constitución. Las políticas sociales de Argelia, que se centran en la inversión en el capital humano como un elemento clave para el desarrollo, permitieron que el país alcanzara la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del plazo fijado. Asimismo, Argelia ha logrado altos índices de desarrollo humano incluso en el marco de la pandemia de COVID-19; en 2022, su índice de desarrollo humano alcanzó el 0,745, lo que lo sitúa como uno de los países del Norte de África con mejor puntuación. Además, se ha puesto fin a las disparidades en materia de desarrollo entre los grupos sociales de Argelia gracias a una política que prioriza en sus programas las zonas marginadas del país.

111. Pese a los devastadores efectos de la pandemia de COVID-19, Argelia no solo ha conservado su enfoque en materia de desarrollo social, sino que además lo ha reforzado mediante la prestación de asistencia social a las familias necesitadas y la creación de una prestación por desempleo. Las autoridades han aumentado los salarios con el objetivo de dar respuesta a la inflación mundial y proteger el poder adquisitivo de los ciudadanos; en virtud de una nueva ley, el 19,7 % del presupuesto estatal se destina a transferencias sociales.

112. La educación universal y de calidad es uno de los pilares del desarrollo y constituye un elemento necesario para garantizar un futuro brillante para la infancia. Argelia se enorgullece de los avances que ha registrado en esa esfera. Todos los niños y niñas están escolarizados. En Argelia más de 5 millones de personas se han graduado de la universidad y se ha aumentado la eficiencia y la eficacia en función de los costos de la educación universitaria. Argelia también ha ayudado a otros países a alcanzar el desarrollo, pues ha acogido a casi 60.000 estudiantes extranjeros procedentes de más de 60 países.

113. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la hoja de ruta que guía las iniciativas colectivas en materia de desarrollo y la única forma de encarar los desafíos actuales. No obstante, si no se dispone de herramientas de implementación, el desarrollo sostenible seguirá siendo un mero sueño. Por consiguiente, Argelia exhorta a los Estados Miembros a facilitar la transferencia de tecnología y a solucionar de forma práctica y sostenible los problemas que obstaculizan el desarrollo, de modo que nadie se quede atrás.

114. **El Sr. Salas de los Ríos** (Perú) dice que los efectos negativos de las crisis como la pandemia de COVID-19, el cambio climático, la inflación y los incrementos de los costos de la energía y de los alimentos han detenido los progresos colectivos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han hecho que los logros obtenidos se reviertan. Son los grupos vulnerables, como los pobres, los Pueblos Indígenas, las mujeres, las personas con discapacidad, los adultos mayores, los niños, las niñas y los adolescentes, los que sufren más los efectos negativos de las crisis globales. La pobreza les impide el disfrute pleno y efectivo de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales. La pobreza es una amenaza latente a la cohesión social y a la democracia, por lo que es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo y el principal obstáculo para alcanzar el desarrollo sostenible para todos. Es responsabilidad de todos los Estados Miembros trabajar juntos para retomar el camino que permita reducir las desigualdades, poner fin a la pobreza, alcanzar el hambre cero, tener sistemas de salud y educación inclusivos y de calidad, asegurar el empleo decente y promover la paz y la justicia. El mundo solo podrá alcanzar el desarrollo de todos sus ciudadanos, sin distinciones ni discriminaciones, si está unido.

115. Los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son coherentes con las políticas del Gobierno del Perú de lucha contra la pobreza y fomento de la inclusión social. La Visión del Perú al 2050 representa las aspiraciones de la población peruana y orienta la mejora continua de las políticas públicas a fin de lograr una vida digna con bienestar, justicia y seguridad para todas las personas, sin brechas de acceso a servicios públicos universales de calidad, y a través de un desarrollo social y económico inclusivo y sostenible. Los recursos que se requieren para respaldar esas políticas se sostienen sobre la base de una economía en crecimiento acompañada de una sólida política económica.

116. **El Sr. Hamid** (Maldivas) dice que, para hacer frente de forma integral a los desafíos como la pandemia de COVID-19, los conflictos armados, la incertidumbre económica, la inseguridad alimentaria y el cambio climático, la comunidad internacional debe redoblar su compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales.

117. Este momento, en el que el mundo deja atrás lo peor de la pandemia, brinda la oportunidad de diseñar políticas de recuperación para promover la inclusión de género. Maldivas siempre se ha comprometido a conseguir la igualdad de género en todos los ámbitos vitales. El Parlamento aprobó la Ley de Igualdad de Género en 2016 y modificó la Ley de Descentralización en 2019 al objeto de establecer una cuota en relación con los escaños reservados a las mujeres en las elecciones a los consejos locales. Las mujeres y los niños y niñas se llevan la peor parte del cambio climático y se ven afectados de forma desproporcionada por él. La desigual participación de las mujeres en la adopción de decisiones y los mercados de trabajo intensifica las desigualdades y suele impedir que las mujeres contribuyan de forma plena a las labores de planificación y formulación de políticas relacionadas con el clima. Sin una representación adecuada de las mujeres en los procesos de toma de decisiones, se corre el riesgo de crear leyes, políticas, presupuestos y respuestas a los conflictos que no tengan debidamente en cuenta las necesidades de casi la mitad de la población mundial.

118. El Gobierno de Maldivas está decidido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, mediante políticas de educación inclusiva que brinden igualdad de oportunidades a las niñas y los niños y abarquen desde el aprendizaje preescolar hasta la educación secundaria superior. El plan de educación gratuita para estudiantes que estén cursando su primera titulación universitaria se ha traducido en un aumento de la matriculación.

119. Casi la mitad de la población de Maldivas tiene menos de 35 años. Con su proyecto de ley sobre la juventud, el Gobierno del país espera ampliar el acceso de los jóvenes a la atención de la salud, el empleo, las oportunidades económicas y la educación. Colaborar de forma activa con las personas jóvenes resulta esencial a la hora de conformar las decisiones y políticas, impulsar el progreso social y suscitar cambios políticos. Si se tienen en cuenta los puntos de vista y las preocupaciones de los jóvenes, su implicación aumentará.

120. **La Sra. Niamba Congo** (Burkina Faso) dice que en la presente coyuntura, caracterizada por la pandemia de COVID-19 y agravada por las crisis de seguridad y humanitaria y el cambio climático, la comunidad internacional tiene la oportunidad de reafirmar su compromiso con la protección y la promoción de las personas jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad y la familia.

121. Una crisis en materia de seguridad que ha provocado una crisis humanitaria sin precedentes, con desplazamientos internos masivos, ha sacudido a Burkina Faso. El Gobierno está finalizando una hoja de ruta de transición que se centra en cuestiones sociales y humanitarias. Se están poniendo en marcha iniciativas con el objetivo de reducir las desigualdades en la prestación de servicios públicos, promover el acceso universal a la atención de la salud y emprender nuevas reformas en favor de la prestación de una atención sanitaria gratuita a las personas vulnerables, las mujeres embarazadas y los niños y niñas menores de 5 años. Para luchar contra la inseguridad alimentaria, se han aprobado una política de agricultura, silvicultura y cría de animales, una política en materia de seguridad alimentaria y nutricional y un plan de apoyo a las personas vulnerables ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

122. Los jóvenes y las mujeres constituyen los mayores sectores de la población de Burkina Faso. El Gobierno está adoptando medidas para dar respuesta a la pobreza, el desempleo y el subempleo entre los jóvenes y las mujeres, su acceso inadecuado a la educación, la capacitación profesional, la atención de la salud, la protección social y la tecnología de la información y las comunicaciones, su baja participación en los procesos de adopción de decisiones, la violencia contra las mujeres y las niñas y el matrimonio forzado y precoz. Se han establecido varios fondos con el objetivo de financiar, en condiciones favorables, las actividades de las poblaciones con bajos ingresos y de impulsar la promoción del empleo, las iniciativas juveniles y las actividades de generación de ingresos para las mujeres. Se han establecido centros para atender a las víctimas de la violencia, se ha creado un número telefónico gratuito para denunciar casos de violencia de género y se han instaurado procedimientos para prestar atención psicosocial a los supervivientes de la violencia de género.

123. Habida cuenta de los desafíos a los que se enfrentan las personas mayores y las personas con discapacidad, el Gobierno de Burkina Faso ha adoptado medidas para fortalecer los marcos jurídicos e institucionales pertinentes. No obstante, estas personas siguen siendo vulnerables y con frecuencia ven cómo se

violan sus derechos fundamentales, entre los que se encuentra el derecho a la protección ante todas las situaciones y prácticas que podrían poner en peligro su integridad física o moral, salud o desarrollo.

124. **La Sra. Ahmad** (Emiratos Árabes Unidos), en calidad de representante de la juventud, dice que su país, en el que conviven más de 200 nacionalidades, religiones y etnias, está plenamente comprometido con el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Ha aprobado leyes y puesto en marcha iniciativas de las que se benefician todos los grupos sociales, sobre todo las personas jóvenes, las personas mayores y las personas con discapacidad.

125. Los Emiratos Árabes Unidos conceden gran importancia a las personas jóvenes y confían en que representen al Estado en el plano regional e internacional. El programa de representantes de la juventud de las Naciones Unidas es un programa excepcional que fomenta su participación en los procesos internacionales de adopción de decisiones. En el plano nacional, en 2018 se estableció la Autoridad Federal de la Juventud para empoderar a las personas jóvenes. Asimismo, el Consejo de la Juventud de los Emiratos asesora y aconseja a las instituciones del sector privado y público y trabaja directamente con la Oficina del Primer Ministro a fin de revisar las políticas gubernamentales, elaborar estrategias para la juventud y recabar las opiniones de los jóvenes sobre cuestiones que les conciernen.

126. **El Sr. Al Saqqaf** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su Gobierno otorga especial importancia a las personas en todas las etapas vitales. En los Emiratos Árabes Unidos, se denomina a las personas mayores “personas de edad” por respeto a sus contribuciones a la nación. En octubre de 2018, los Emiratos Árabes Unidos presentaron una política nacional sobre las personas mayores que aspira a mejorar su nivel de vida y garantizar su participación en el tejido social del país.

127. Los Emiratos Árabes Unidos están decididos a proteger los derechos sociales de las personas con discapacidad, o, tal y como se las conoce en el país, “personas con determinación”. El Estado ha aprobado leyes que se ajustan a las mejores prácticas mundiales y a los valores más elevados de la sociedad de los Emiratos, que se basan en el empoderamiento de los seres humanos y la inversión en ellos. En 2017, el Gobierno presentó una política nacional de empoderamiento de las personas con discapacidad en la que se trataban cuestiones relacionadas con la salud, la readaptación, la educación, la formación profesional, la protección social, la cultura, el deporte y la promoción de la familia. En 2018, el Estado desarrolló un sistema nacional de clasificación

para las personas con discapacidad y durante la pandemia de COVID-19 presentó una guía para garantizar que las personas con discapacidad tuvieran acceso remoto y desde casa a los servicios.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.